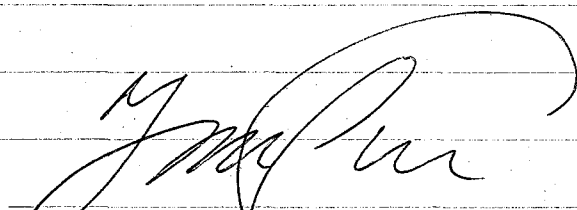
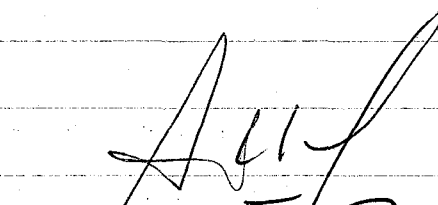


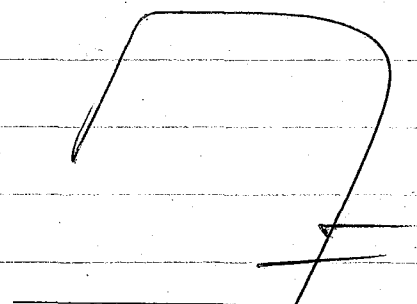


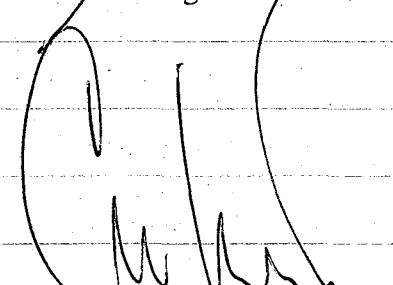
No teniendo más temas que tratar, se da por finalizado el acto asambleario, siendo las

11:10 horas del día y fecha indicados en el encabezamiento.


Horacio José Parga Villada


Rubén Hugo Beccacece


Fernando Alfonso María Reyna


Cr. Pablo José Centeno

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AUTOCONVOCADA UNÁNIME DE ACCIONISTAS DE EDISUR S.A.

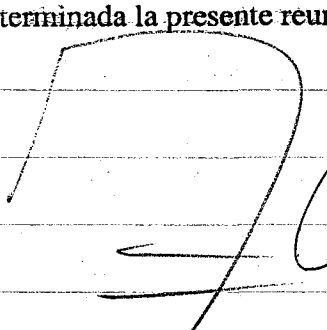
En la ciudad de Córdoba, a los 06 días del mes de julio de 2023, siendo las 12:30 horas, se reúnen en la sede social de EDISUR S.A. (la "Sociedad"), los señores accionistas titulares del cien por ciento (100%) del capital social y votos de la sociedad, Ingeniero Fernando Alfonso María Reyna, Arquitecto Rubén Hugo Beccacece, Horacio José Manuel Parga Defilippi, Gonzalo María Parga Defilippi, Agustín Parga Defilippi, María José Parga Defilippi (los "Accionistas"), bajo la presidencia del Contador Horacio José Parga Villada. Asimismo, se encuentra presente el Síndico Titular, Cr. Pablo José Centeno. El Sr. Presidente declara legalmente constituida la presente Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime, dejando expresa constancia que los Sres. Accionistas de la Sociedad se han autoconvocado conforme lo previsto en el Art. 158 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación. No habiendo objeciones en cuanto a la constitución del acto, se declara válidamente abierta la asamblea, procediendo a considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Disponer la utilización de los fondos de la cuenta reservas facultativas para proceder a la distribución de dividendos hasta la suma de pesos novecientos millones (\$900.000.000), conforme la participación accionaria de cada socio; 2) Facultar al Directorio a que establezca la forma y plazo de pago de los dividendos distribuidos en el considerando 1) precedente; 3) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. El Presidente invita a los Accionistas a considerar el primer punto del Orden del Día que dice:



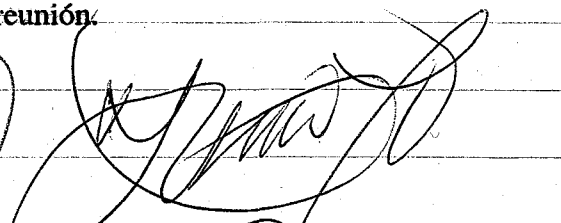
1) Disponer la utilización de los fondos de la cuenta reservas facultativas para proceder a la distribución de dividendos hasta la suma de pesos novecientos millones (\$900.000.000), conforme la participación accionaria de cada socio. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que, del balance relativo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 surge que existen reservas facultativas por la suma de pesos seis mil ciento cincuenta y un mil millones trescientos once mil seiscientos cincuenta y seis con 33/100 (\$6.151.311.656,33). Mediante asamblea general ordinaria de fecha 14/04/2023 los accionistas decidieron por unanimidad destinar las ganancias resultado del ejercicio con fecha de cierre 31 de diciembre de 2022, esto es la suma de pesos dos mil trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y nueve con treinta y cinco (\$ 2.346.449.539,35), a la cuenta Reservas Facultativas. El presidente propone disponer la utilización de los fondos de la cuenta reservas facultativas para proceder a la distribución de dividendos hasta la suma de pesos novecientos millones (\$900.000.000.-), conforme la participación accionaria de cada socio. Sometida la propuesta del presidente a la asamblea, esta resuelve por unanimidad disponer la utilización de los fondos de la cuenta reservas facultativas para proceder a la distribución de dividendos hasta la suma de pesos novecientos millones (\$900.000.000), conforme la participación accionaria de cada socio.

2) Facultar al Directorio a que establezca la forma y plazo de pago de los dividendos distribuidos en el considerando 1) precedente. La asamblea resuelve por unanimidad facultar al Directorio a que establezca la forma y plazo de pago de los dividendos distribuidos en el considerando 1) precedente.

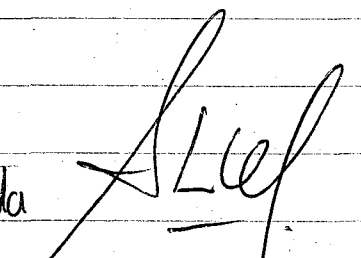
3) Designación de dos accionistas para que, juntamente con el presidente del Directorio, firmen el acta de asamblea. Por unanimidad, se resuelve designar al Ing. Fernando Alfonso María Reyna y al Arq. Rubén Hugo Beccacece para que, conjuntamente con el Presidente del directorio, firmen el acta de la presente asamblea. Sin más temas que tratar siendo las 13:30 horas del día de la fecha, se da por terminada la presente reunión.



Fernando Reyna



Horacio Parra Villada



Ruben Beccacece